

169578

VO

Guayaquil, Mayo 27 del 2015

Señor
ARGENI ALEXANDER BURGOS CEDEÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUFARONSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo un acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Reemplaza en sus funciones a la Lcda. Iliana del Rocio Reyes Guerra.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 08 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Abril del 2013.

Atentamente,

Patricia Hernández Alvarez
Ing. Patricia Hernández Alvarez
Secretaria Ad-hoc

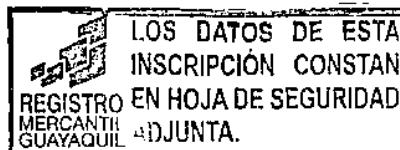
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ECUFARONSA S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 27 de mayo del 2015.

Argeni Burgos
ARGENI ALEXANDER BURGOS CEDEÑO
CI.1310603053

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

Asunción Calderón
NOTARIA XVI GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 10 JUN 2015 FOJA(s)



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.358

FECHA DE REPERTORIO:10/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ECUFARONSA S.A., a favor de ARGENI ALEXANDER BURGOS CEDEÑO, de fojas 24.007 a 24.009, Registro de Nombramientos número 7.390.

ORDEN: 28358



Guayaquil, 12 de junio de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1181656

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

9 JUL 2015

R E C I B I D O

hora: 15:09 Firma: Dshley